

Unidad administrativa de Secretaría

DON DAVID CHAO CASTRO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN (LAS PALMAS).

CERTIFICA: Que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrado el día 28/02/2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

<<2. Expte. 2805/2025. Aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria nº 05/2025 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Por mi el secretario, se da cuenta de la propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DON JUAN ERNESTO HERNÁNDEZ CRUZ, Teniente de Alcalde del Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento, con competencias en materia de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Mantenimiento de Vías Públicas, Agua y Hacienda, según Decreto nº 2050/2019 de 17 de junio, tengo a bien emitir la siguiente propuesta:

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 10/02/2025 y con CSV nº [n006754aa90d0a12a5907e920d020d2cN](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Centro de Estudios y Arte Arguineguín (CEAA), desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
330 / 622.00	1163985,79
TOTAL	1163985,79

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 10/02/2025 y con CSV nº [4006754aa9190a0894307e9096020d2f](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Sustitución del césped artificial del campo de fútbol de Arguineguín, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
342 / 619.00	388431,21
TOTAL	388431,21

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña Dalia Ester González Martín, Jefa del Servicio de Urbanismo del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 12/02/2025 y con CSV nº [N006754aa9260b0519007e91ff020c2eZ](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Abono de intereses de demora en el pago de justiprecio por expropiación de suelo en Playa de Mogán, en la zona conocida como Pueblo Marinero, desglosado de la siguiente manera:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	28/02/2025 12:35
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/02/2025 12:38



x006754aa9260b0519007e91ff020c2eZ

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
933 / 352.00	161362,72
TOTAL	161362,72

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 13/02/2025 y con CSV nº [G006754aa9070d0187a07e91f9020b3br](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Inversiones en materia de alcantarillado, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
160 / 619.00	150000
TOTAL	150000

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 13/02/2025 y con CSV nº [a006754aa9060d1113207e9353020c1fo](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Sistema de arreglos de bombas e intercambiadores en piscina municipal de Arguineguín, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
342 / 633.00	28182,22
TOTAL	28182,22

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, Jefa del Servicio de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 14/02/2025 y con CSV nº [y006754aa9160e1444007e935f020720C](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Aportación municipal para la ejecución del proyecto subvencionado Parledetiando Mogán, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
330 / 623.00	22333,04
TOTAL	22333,04

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 14/02/2025 y con CSV nº [z006754aa9180e02f3b07e909e020d09L](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Sustitución y montaje de canalón en piscina municipal de Mogán, desglosado de la siguiente manera:



x006754aa92040fed07e93e0040910w

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	28/02/2025 12:35
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/02/2025 12:38

Unidad administrativa de Secretaría

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
342 / 633.00	11635,39

TOTAL	11635,39
--------------	-----------------

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 14/02/2025 y con CSV nº [4006754aa9370e12a2607e92f4020c3bm](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Impermeabilización canal Munich Piscina Municipal de Mogán, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
342 / 633.00	21341,4

TOTAL	21341,4
--------------	----------------

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 17/02/2025 y con CSV nº [m006754aa9090e0fcda07e926c020d2b7](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Pavimento cancha deportiva de Mogán pueblo, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
342 / 619.00	88387,6

TOTAL	88387,6
--------------	----------------

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don José Alexis Ramírez Ortega, Funcionario adscrito a la Concejalía de Deportes del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 17/02/2025 y con CSV nº [u006754aa932111477807e9088020b2bj](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Obra de instalación del riego del césped del campo de fútbol de Arguineguín, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
342 / 633.00	71341,18

TOTAL	71341,18
--------------	-----------------

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	28/02/2025 12:35
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/02/2025 12:38



X006754aa92040fed07e93e0040910W

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas, con fecha 17/02/2025 y con CSV nº [t006754aa93a1115a9207e915b020d371](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Modificado del proyecto de la obra Senda verde por el barranco de Mogán, entre Mogán Casco y puente de Los Navarros (pk 0+000 pk 2+785, Tramo I), desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
151 / 609.00	472.007,70
TOTAL	472007,7

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 17/02/2025 y con CSV nº [6006754aa93711129cf07e915b020d39Y](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Inversiones en materia de abastecimiento de agua de consumo humano, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
161 / 619.00	100000
TOTAL	100000

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 19/02/2025 y con CSV nº [L006754aa901130039407e90f302092em](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Suministro e instalación de equipo ultravioleta y lecho filtrante AFM polarizado en la piscina municipal de Arguineguín, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
342 / 633.00	43000
TOTAL	43000

Los gastos del presente expediente se van a financiar mediante **el Remanente de Tesorería para Gastos Generales**. El Remanente de Tesorería para Gastos Generales que arrojó la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2024, así como la utilización de éste están cuantificados en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	IMPORTE	FECHA
Remanente Tesorería Gastos Generales 2024	18921329,03	31/12/2024
RLTGG a ser utilizado en M.P. 05/2025	2722008,25	A fecha de presente informe
RTGG DISPONIBLE TRAS PRESENTE M.P.	16199320,78	A FECHA TRAS LA PRESENTE M.P.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	28/02/2025 12:35
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/02/2025 12:38



X006754aa920407ed07e93e0040910W

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Unidad administrativa de Secretaría

Visto que se ha emitido informe por la intervención, con fecha 19/02/2025 y con CSV nº [m006754aa91f130e49607e933c020c256](#), sobre la previsión del cumplimiento del Principio de Estabilidad Presupuestaria y del cumplimiento de la Regla de Gasto. En él se concluye que con esta modificación presupuestaria se prevé que el Ayuntamiento de Mogán cumpla con el principio de Estabilidad Presupuestaria y la Regla de Gasto.

Visto que se ha emitido informe por la intervención, con fecha 19/02/2025 y con CSV nº [w006754aa91013092d007e92a0020c258](#), en el que se concluye que se reúnen los requisitos establecidos en la normativa para la aprobación del presente expediente de modificación presupuestaria.

Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia del Pleno de la Corporación como órgano competente a tenor de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 40.3 del Real Decreto 500/1990.

En virtud de todo lo anterior, tengo a bien elevar al Pleno del Ayuntamiento de Mogán la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente nº 05/2025 de Modificación del Presupuesto General del Il. Ayuntamiento de Mogán mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se financiará en su totalidad por el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, siendo las aplicaciones presupuestarias a incrementar las siguientes y por los siguientes importes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS (ANTES DE MODIFICACIÓN)	IMPORTE
330 / 622.00	Centro de Estudios y Arte Arguineguin (CEAA)	0	1163985,79
342 / 619.00	Sustitución del césped artificial del campo de fútbol de Arguineguín	3000	388431,21
933 / 352.00	Abono de intereses de demora en el pago de justiprecio por expropiación de suelo en Playa de Mogán, en la zona conocida como Pueblo Marinero	0	161362,72
160 / 619.00	Inversiones en materia de alcantarillado	2850698,36	150000
342 / 633.00	Sistema de arreglos de bombas e intercambiadores en piscina municipal de Arguineguín	2000	28182,22
330 / 623.00	Aportación municipal para la ejecución del proyecto subvencionado Parledetiando Mogán	3000	22333,04
342 / 633.00	Sustitución y montaje de canalón en piscina municipal de Mogán	2000	11635,39
342 / 633.00	Impermeabilización canal Munich Piscina Municipal de Mogán	2000	21341,4
342 / 619.00	Pavimento cancha deportiva de Mogán pueblo	3000	88387,6
342 / 633.00	Obra de instalación del riego del césped del campo de fútbol de Arguineguín	2000	71341,18

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	28/02/2025 12:35
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/02/2025 12:38



X006754aa92040fedc07e93e0040910W

151 / 609.00	Modificado del proyecto de la obra Senda verde por el barranco de Mogán, entre Mogán Casco y puente de Los Navarros (pk 0+000 - pk 2+785, Tramo I)	50000	472007,7
161 / 619.00	Inversiones en materia de abastecimiento de agua de consumo humano	50000	100000
342 / 633.00	Suministro e instalación de equipo ultravioleta y lecho filtrante AFM polarizado en la piscina municipal de Arguineguín	2000	43000
TOTAL ALTA CRÉDITO			2.722.008,25

SEGUNDO.- Exponer al Público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios municipal por un plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el expediente nº 05/2025 de modificación presupuestaria en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, entrando en vigor una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

El asunto tratado se incorpora como videoacta digital firmada electrónicamente por la Secretaría (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018. Se producen las siguientes intervenciones:

http://videoactas.mogan.es/?meeting=video_202502280000000000_FH.mp4&topic=2

Sometida a votación la propuesta dictaminada queda aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.>>

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, haciendo constar la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el sentido de que la presente certificación se extrae de la Minuta del Acta la cual queda sujeta a su aprobación, en Mogán, a fecha indicada en la firma digital.

Vº Bº,
La Alcaldía-Presidencia

El Secretario General Accidental

Fdo.: Onalia Bueno García

Fdo.: David Chao Castro
(Según resolución 1594/2024, de 16 de abril, de la Dirección General de Función Pública)



X006754aa92040fedc07e93e0040910W

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	28/02/2025 12:35
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/02/2025 12:38